



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"**

**ARMENIA – QUINDÍO**

**Nit 800171497-1 DANE 163001001325**

**E- mail: inem@tic.edu.co**

## **ACTA DE CIERRE Y RECIBIDO DE LAS OFERTAS**

INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 de fecha 5 de agosto de 2024

El día 6 de agosto de 2024 a las 4:00 pm para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en la INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 de fecha 5 de agosto de 2024, se efectúa el cierre de las ofertas recibidas, dejando constancia del recibo de dos propuestas

<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	<b>FECHA DE ENTREGA</b>
FLORALBA RIVEROS MANCIPE	5 de agosto de 2024
HERNAN ALONSO JARAMILLO	6 de agosto de 2024

No siendo más el objeto de la presente, se firma en constancia por los miembros asistentes en Armenia, el 6 de agosto de 2024

Atentamente,

**ÁLVARO LOZANO OSPINA**

Rector

IE INEM José Celestino Mutis

**CARMEN HELENA SUAREZ ALVARADO**

Tesorera

Proyectó: Carmen Helena Suárez Alvarado – Tesorera

Aprobó: Álvaro Lozano Ospina - Rector



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM “JOSÉ CELESTINO MUTIS”**  
**ARMENIA – QUINDÍO**  
**Nit 800171497-1 DANE 163001001325**  
**E- mail: inem@tic.edu.co**

**ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS**

INVITACIÓN PUBLICA No. 04 de fecha 5 de agosto de 2024

El día 5 de agosto de 2024 a las 4:30 pm se procedió en las instalaciones de la rectoría de la Institución Educativa INEM José Celestino Mutis, a efectuar el análisis de las propuestas presentadas con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la invitación pública No. 04.

En acta de cierre de propuestas efectuadas el día 6 de agosto de 2024 siendo las 4:00 pm se dejó constancia de las propuestas recibidas teniendo como resultado dos propuestas a nombre de:

FLORALBA RIVEROS MANCIPE y HERNAN ALONSO JARAMILLO

Dando cumplimiento a lo estipulado en la invitación pública No. 04 se verificaron los requisitos mínimos habilitantes del oferente encontrándose que la propuesta que presentó cumple las condiciones de la misma.

Al proponente se le informará para que a la mayor brevedad posible se dirija a la institución para la firma y posterior legalización del correspondiente contrato en consecuencia la institución educativa suscribirá el respectivo contrato de tal con el proponente escogido y en los mismos términos de cantidad y calidad ofrecidos por el cotizante; además procederá de inmediato a realizar los trámites presupuestales, contables y legales pertinentes y previos a la suscripción del mismos.

Para constancia se suscribe en Armenia, el 8 de agosto de 2024

Atentamente,

**ÁLVARO LUZANO OSPINA**

Rector

IE INEM José Celestino Mutis

**CARMEN HELENA SUAREZ ALVARADO**

Tesorera

Proyectó: Carmen Helena Suárez Alvarado – Tesorera

Aprobó: Álvaro Lozano Ospina - Rector



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"**  
**ARMENIA – QUINDÍO**  
**Nit 800171497-1 DANE 163001001325**  
**E- mail: inem@tic.edu.co**

Armenia, 8 de agosto de 2024

Señor(a)  
FLORALBA RIVEROS MANCIPE  
La Ciudad

ASUNTO: Aceptación expresa de la oferta de la  
INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 de fecha 5 de agosto de 2024

Cordial Saludo,

En mi condición de rector de la Institución Educativa INEM José Celestino Mutis, con fundamento en la legislación vigente le comunico que la oferta presentada por usted fue aceptada para suscribir el contrato que tiene por objeto:

*Suministrar material de oficina y de papelería, para las diferentes dependencias de la Institución Educativa tales como: rectoría, secretaría de rectoría, registro y control, tesorería, coordinación básica primaria, coordinación básica secundaria, media técnica, sabatino, orientación escolar, aula de apoyo, etc. para el segundo semestre de 2024 de la Institución Educativa INEM "José Celestino Mutis."*

Teniendo en cuenta que la misma cumple en su totalidad con lo establecido en las reglas de participación definitivas previstas para tal fin, éste tendrá un valor de DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.000.000).

De cuyo valor autoriza a la Institución Educativa para que realice el respectivo descuento por concepto de estampillas a que haya lugar de acuerdo con las normas que las regula y en la cuantía de conformidad con el valor del pago que se efectúe con cargo al presente contrato.

Por lo anterior solicito adelantar los trámites pertinentes ante la tesorería y rectoría de la institución para la elaboración de respectivo contrato.

Atentamente,

ÁLVARO LOZANO OSPINA  
C.C. N.º 7550274  
Rector

Proyectó: Carmen Helena Suarez A. - Tesorera